

PROGRAMA
Primer Semestre 2022
Profesor Ricardo Quezada F.

Nombre del curso	Derecho Civil III
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Civil II
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	Noción y clasificación de las obligaciones. Efectos, modificación y extinción de las obligaciones.
II. Objetivos Generales	Los alumnos serán capaces de comprender y aplicar los principios y normas de la noción de obligación, su clasificación, sus efectos en su cumplimiento e incumplimiento, su modificación y los modos de extinguirlas.
III. Objetivos específicos	Los alumnos serán capaces de: Examinar desde un punto de vista crítico el concepto y clasificación de las obligaciones. Aprender el concepto e importancia de la noción de obligación. Aplicar el contenido del curso a casos particulares. Describir las clasificaciones de las obligaciones no contempladas en el Código Civil. Comprender el problema de la obligación a la deuda y de la contribución en la deuda.
IV. Contenidos	PRIMERA PARTE INTRODUCCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A. Generalidades (i) Concepto de obligación (ii) Elementos de la obligación: a) Sujetos b) Objeto c) Deber (iii) Características de la obligación (iv) Relación entre los derechos reales y personales (v) Fuentes de las obligaciones a) Concepto b) Fuentes remotas b.1 La ley c) Fuentes próximas c.1 El contrato c.2 Los cuasicontratos c.3 Los delitos c.4 Los cuasidelitos

	c.5 La ley d) Crítica a la clasificación tradicional de fuentes de las obligaciones B. Clasificación de las obligaciones (i) Según su fuente a) Obligaciones contractuales b) Obligaciones extracontractuales (ii) Según la eficacia a) Civiles b) Naturales (iii) Según el objeto a) Patrimoniales y extrapatrimoniales b) Positivas y negativas c) Personales y reales d) De dar (y entregar), hacer y no hacer e) De objeto único o singular y de objeto múltiple e.1 Obligaciones acumulativas e.2 Obligaciones alternativas e.3 Obligaciones facultativas f) Específicas (cuerpo cierto) y genéricas (en especial, de las obligaciones de dinero y operaciones de crédito de dinero) f.1 Teoría de los riesgos - Sentido y alcance de la teoría de los riesgos - Condiciones de la teoría de los riesgos - La teoría de los riesgos en el Código Civil chileno - Origen de la norma - Ámbito de aplicación de la norma - Excepciones en que el riesgo de la especie o cuerpo cierto debida es del deudor g) De medios y de resultado (iv) Según los sujetos a) Obligaciones de sujeto singular b) Obligaciones con pluralidad de sujetos b.1 Obligaciones simplemente conjuntas b.2 Obligaciones solidarias b.3 Obligaciones indivisibles (v) Según los efectos a) De ejecución instantánea, de ejecución diferida y de tracto sucesivo a.1 Teoría de la imprevisión b) Puras y simples y sujetas a modalidad b.1 Plazo b.2 Modo b.3 Condición - Condición resolutoria ordinaria - Condición resolutoria tácita - Pacto comisorio - La acción resolutoria y efectos de la resolución (vi) Según su autonomía
--	--

	a) Obligaciones principales b) Obligaciones accesorias (vii) Según su causa a) Causadas b) Abstractas SEGUNDA PARTE EFFECTOS, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES § 2. Efectos de las obligaciones A. Concepto y clasificación B. Efectos en caso de cumplimiento. Cumplimiento voluntario en especie (Remisión a modos de extinguir) C. Derechos auxiliares del acreedor (i) Medidas conservativas (ii) Acción oblicua o subrogatoria (iii) Acción pauliana o revocatoria (iv) Beneficio de separación D. Efectos en caso de incumplimiento (Remisión a Derecho Civil II) E. Sistema de prelación de créditos. § 3. Modificación de las obligaciones A. Cesión de créditos, cesión de deudas y cesión de contratos B. Transmisibilidad de las obligaciones § 4. Extinción de las obligaciones A. Modos de extinguir las obligaciones (i) Modos de extinguir satisfactorios del acreedor a) Pago b) Compensación c) Confusión d) Novación e) Transacción (ii) Modos de extinguir no satisfactorios del acreedor a) Mutuo consentimiento o disenso (resciliación) b) Remisión o condonación c) Imposibilidad en el cumplimiento y teoría de los riesgos (Remisión parcial a la primera parte de este programa) d) Prescripción extintiva o liberatoria e) Evento de la condición resolutoria f) Declaración de nulidad (iii) Modos no mencionados en el art. 1567: a) Dación en pago b) Muerte de una de las partes (excepcional) c) Plazo extintivo d) Revocación unilateral (excepcional)
--	--

V. Régimen de asistencia	La asistencia será voluntaria.
VI. Controles y ponderación de los mismos	El examen será escrito, de casos, con Código Civil, y equivaldrá al 50% de la nota final del curso. El 50% restante de la nota final del curso se compondrá del promedio de las siguientes evaluaciones: i) Una prueba departamental, escrita, de casos, con Código Civil, equivalente al 35% de la nota final del curso. ii) Un trabajo obligatorio, correspondiente a un juicio simulado. Para estos efectos se dividirá al curso en grupos de demandantes, demandados y tribunal. Cada rol será evaluado separadamente, y la nota obtenida equivaldrá al 15% de la nota final del curso.
VIII. Bibliografía	Bibliografía Obligatoria PEÑAILILLO ARÉVALO Daniel, Obligaciones. Teoría general y clasificaciones. La Resolución por Incumplimiento, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2003. RAMOS PAZOS René, De las Obligaciones, Santiago, Editorial Lexis Nexis, 2004. VIAL DEL RÍO, VÍCTOR. Manual de las Obligaciones en el Código Civil Chileno. Segunda Edición. Editorial Biblioteca Americana. Santiago. 2007. Bibliografía Complementaria ABELIUK MANASEVICH René, Las obligaciones, Santiago, Edición Editorial Jurídica de Chile, 1993, 3ª ed., 2 tomos. ALESSANDRI RODRÍGUEZ Arturo, Derecho Civil. Teoría de las obligaciones, Santiago, Editorial Jurídica Ediar – Conosur Ltda., 1998. CLARO SOLAR Luis, Explicaciones de derecho civil chileno y comparado, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1979, Volúmenes V y VI. VODANOVIC H. Antonio, Tratado de las obligaciones según las explicaciones Alessandri Rodríguez, Arturo y Somarriva Undurraga, Manuel, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001 y 2004, 2ª ed. ampliada y actualizada, 3 volúmenes.